



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000097/2015, mediante el cual se tramita la inscripción del Prof. Luis Eduardo Ojeda a la carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 46, 47 y 48 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Silvia Alejandra Miscoria como Director de la Tesis y al Dr. Daniel Walter Berns como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Prof. **LUIS EDUARDO OJEDA** (DNI. N° 32.698.225) como alumno de la carrera de **Doctorado en Química** de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. SILVIA ALEJANDRA MISCORIA como Director de la Tesis y al Dr. DANIEL WALTER BERNs como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Diseño de sensores para el seguimiento de metales pesados como contaminantes medioambientales. Sistema de monitoreo para el Golfo San Jorge”**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 103/16.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.